

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025.

NOTIFICACIÓN AL ARCA - RECLAMO PRESENTADO POR AEFIP Y SUPARA

De acuerdo a lo comunicado el pasado 17 de septiembre en relación al reclamo en conjunto presentado por AEFIP y SUPARA ante la Secretaría de Trabajo de la Nación, denunciando la práctica desleal incurrida por las autoridades del ARCA y solicitando la **urgente convocatoria de la Comisión Paritaria**, se informa:

Que con fecha viernes 19 de septiembre, la autoridad de aplicación ha procedido a **notificar y correr traslado de este reclamo al Sector Oficial**, por el término de 10 días. Considerando la importancia del planteo formalizado, mantendremos informados de cualquier avance al respecto.

La burla del impacto del aumento salarial liquidado en el día de ayer y la pérdida de recaudación por la baja de retenciones a las exportaciones anunciada atentan contra el mantenimiento de los salarios a niveles que merecen nuestros trabajadores y trabajadoras. **Las dilaciones en responder a nuestro interés de un diálogo responsable, para sostener nuestros ingresos, completa el destrato que recibimos todos y todas.**



EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA